Valledupar, julio 22 de 2020

Doctor
CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Ejecutivo Seccional Administrativo Judicial de Valledupar
Calle 14 14 Esquina
Edificio Palacio de Justicia Valledupar

Referencia: Cotización Arriendo Edificio Torre Premium por un mes

Yo, **WALTER FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 98.512.251 de Guatapé (Ant.), en representación de la sociedad **INVERSIONES DEL GUATAPURI JW S.A.S** con Nit. 900479115-1, como gerente suplente facultado según poder de OCTUBRE 18 de 2018, otorgado por **JUAN MANUEL GOMEZ GOMEZ**, igualmente mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía N° 16.612.795 expedida en Cali, Gerente y Representante Legal de **INVERSIONES DEL GUATAPURI JW S.A.S** , propietarios del edificio TORRE PREMIUM ubicado en la carrera 14 N° 14 – 09, de la nomenclatura urbana del municipio de Valledupar, con matricula Inmobiliaria N° 190-19618 de la oficina de Registro e Instrumentos Públicos, me permito poner a su disposición los pisos 3°, 4°, 5° y las oficinas 202 y 204 del inmueble en mención para celebrar un nuevo contrato de arrendamiento.

Los pisos y oficinas antes mencionados cuentan con un área aproximada de 780 metros cuadrados, batería de baños para hombre y mujeres en el piso, así mismo, el Edificio cuenta con dos vías principales de acceso vehicular que son la calle 14 y la carrera 14, ascensor, parqueadero privado en el sótano y bahías de parqueadero en el exterior, planta eléctrica para suministro de energía en áreas comunes y ascensor, servicio de portería, cámaras de seguridad y alarmas internas, además el edificio le provee a todas las oficinas aires acondicionados con sus respectivos mantenimientos mensuales y reparaciones cuando ellos lo ameriten.

Los servicios públicos de energía eléctrica, alcantarillado se encuentran a paz y salvo y el pago del consumo de los mismos durante el término del contrato son a cargo del arrendatario.

El valor del canon de arrendamiento mensual ofertado durante la vigencia 2020 incluido IVA y Administración se discriminan de la siguiente manera:

Año 2020:

Valor cano de Arrendamiento Mensual año 2020	$27.575.842
Valor IVA 19%	$ 5.239.410
Valor cuota de Administración	$ 3.263.975
Total	**$36.079.227**

- Valor mensual incluido IVA y Administración $36.079.227
- Valor 3 meses incluido IVA y Administración $108.237.681

Nota: valor metro cuadrado antes de IVA y administración $35.354

Atentamente,

WALTER FERNANDO RAMIREZ R.
Inversiones del Guatapurí JW S.A.S
Carrera 7 N° 16- 34 Valledupar
Teléfonos: 5826516 – Celular: 311 720 86 18
Correo electrónico: santomalowr@hotmail.com